

Acta 147-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 25 de marzo del 2019

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CIENTO CUARENTA Y SIETE, DOS MIL DIECINUEVE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS EN PRESENCIA DE:

Presidente Municipal
Vicepresidenta Municipal

José Ángel Acon Wong
Gricelda Vargas Segura

Regidores Propietario

Luis Roberto Cerdas Jiménez
Irene Bolívar Jiménez
Manuel Briceño Saborío

Regidores Suplentes

Ana Maricel Brenes Quesada

Milagros Pérez Jarquin
Eliécer Delgado Salguera
Gerardo Alvarado Arce

Síndicos Propietarios

Debbie Phillips Álvarez
Evelio Ramos Chacón
Victoria Ulate Briceño
Ana Isabel Miranda Miranda
Macario Montes Carrillo

Síndicos Suplentes

Heiner López Chavarría

Regidores y Síndicos Ausentes

Juan Gabriel Paniagua Espinoza
German Bermúdez Chacon
Jenny Delgado Bermúdez

Alcalde Municipal

Luis Fernando Mendoza

Secretaria Concejo Municipal

Nayla Galagarza Calero

Acta 147-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 25 de marzo del 2019

ARTÍCULO I.

Presidencia Municipal teniendo el quórum de Ley se inicia la sesión al ser las cinco horas con quince minutos de la tarde.

ARTÍCULO II.

Audiencias

ARTÍCULO III.

Aprobación de Actas

ARTÍCULO IV.

Correspondencia Recibida

ARTÍCULO V.

Correspondencia Enviada

ARTÍCULO VI.

Informe del Alcalde y Otros Informes

ARTÍCULO VII.

Asuntos Varios

ARTÍCULO VIII.

Mociones y Acuerdos

ARTÍCULO II AUDIENCIAS

Karla Morice Visión Mundial.

Presidente Municipal, nos solicita la señora Karla Morice del Proyecto Visión Mundial, ella viene atrasada por lo de la carretera, entonces nos solicita que en el momento que llegue la atendamos, modificamos la agenda de una sola vez, para que en el momento que ella llegue atenderla. Sírvase levantar la mano los que estén de acuerdo. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ARTÍCULO III. APROBACIÓN DE ACTA.

Presidente Municipal, somete a votación:

- Acta Ordinaria 146-2019, Sesión Ordinaria del lunes 18 marzo del 2019.
APROBADA POR UNANIMIDAD CON 5 VOTOS DE LOS REGIDORES (AS), ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, BOLIVAR JIMENEZ, CERDAS JIMÉNEZ SIN ENMIENDAS NI OBJECIONES.

ARTÍCULO IV. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

INCISO 1: Se conoce documento DREC-OSC01-CIRCULAR-LB-Nº 05-03-2019 suscrito por Arcadio Mora Guadamuz, Director Liceo de Bebedero, **Asunto:** Solitud de nombramiento de 3 miembros de la Junta Administrativa.

Acta 147-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 25 de marzo del 2019



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE CAÑAS
LICEO DE BEBEDERO
TEL/FAX 2674 0446 CÓDIGO: 5645
Correo: lic.debebedero@mep.go.cr



001

DREC-OSC01-CIRCULAR-LB-N° 05 -03-2019
Bebedero de Cañas, martes 19 de marzo 2019

Señores:
Concejo Municipal
Municipalidad de Cañas



Estimados señores:

Para el trámite correspondiente presento a ustedes tres ternas para el proceso de completar la Junta Administrativa del Liceo de Bebedero.

- Terna N°1 Vicepresidente.
- Terna N°2 Vocal número uno.
- Terna N°3 Vocal número dos.

Terna No° 1:

<i>Primer Apellido</i>	<i>Segundo Apellido</i>	<i>Nombre</i>	<i>No. cédula</i>
Espinoza	Alvarado	Fidel	503160269
López	Pérez	Deily Melisa	504160362
Romero	Mejías	Liseth	602950437

Terna N°2:

<i>Primer Apellido</i>	<i>Segundo Apellido</i>	<i>Nombre</i>	<i>No. cédula</i>
Duarte	Cascante	Viviana Gabriela	1 1123 0619
Acevedo	Muñoz	Marian De Los Ángeles	503510191
Bustos	Castillo	Kendall	504250881

"Educar para una nueva ciudadanía"
"Oraullosos de ser Guanacastecos"

Acta 147-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 25 de marzo del 2019



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE CAÑAS
LICEO DE BEBEDERO
TEL/FAX 2674 0446 CÓDIGO: 5645
Correo: lic.debebedero@mep.go.cr

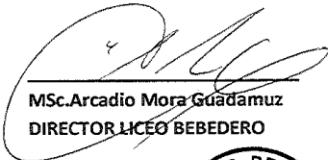


002

Terna N°3:

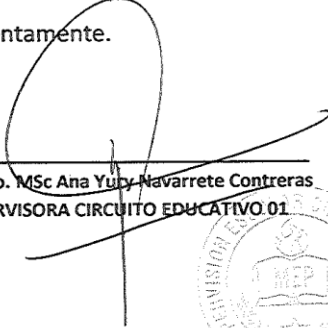
Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	No. cédula
Juárez	Solís	Harver	503390204
Duarte	Moraga	Sandra María	503340792
Navarrete	Alcocer	Shirley	503260646

Sin más que agregar de ustedes, atentamente.


MSc. Arcadio Mora Guadamuz
DIRECTOR LICEO BEBEDERO

C./ Archivo.




Vo. Bo. MSc Ana Yuby Navarrete Contreras
SUPERVISORA CIRCUITO EDUCATIVO 01



“Educar para una nueva ciudadanía”
“Orgullosos de ser Guanacastecos”

Acta 147-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 25 de marzo del 2019

Presidente Municipal, los que estén de acuerdo en elegir los primeros de cada terna, sirvan levantar la mano, y para que quede en firme con dispensa de trámite de comisión. **APROBADO POR UNÁNIMIDAD.**

ACUERDO 1-147-2019

Con fundamento en las disposiciones del artículo 13 inciso g) del Código Municipal; Artículo 11 y siguientes del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas vigente el Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** nombrar como miembros de la Junta Administrativa del Liceo de Bebedero de Cañas, las siguientes personas:

Espinoza	Alvarado	Fidel	503160269
Duarte	Cascante	Viviana	1 1123 0619
Juárez	Solís	Harver	503390204

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO, SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ.

INCISO 2: Se conoce nota suscrita por Miguel Moreira Guerrero, Presidente ADPMC Javilla Cañas, **Asunto:** Solicitud de patente temporal de bebidas con contenido alcohólico para el día 31 de marzo 2019.

Presidente Municipal, si están de acuerdo en dar la autorización, sirvan levantar la mano, y para que quede en firme con dispensa de trámite de comisión. **APROBADO POR UNÁNIMIDAD.**

ACUERDO 2-147-2019

Se **ACUERDA** por unanimidad otorgar una licencia temporal de bebidas con contenido alcohólico a la Asociación Desarrollo Especial Pro Mejoras de la comunidad de Javilla, para ser explotada en las instalaciones del salón multiuso el día 31 de marzo del 2019.

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO, SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ.

INCISO 3: Se conoce nota suscrita por Ginet López Matarrita, vecina de la comunidad de Santa Lucia de Cañas.

Acta 147-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 25 de marzo del 2019

SEÑORES: Consejo Municipal de Cañas, GTE.

028

Respetables señores y señoras que conforman el Consejo Municipal de Cañas, me dirijo a ustedes: Yo Yineeth López Matarrita, cedula 5-329 694, vecina de Santa Lucía; de la forma más clara posible para exponer mi problema y tratar de encontrar con su ayuda o al menos una asesoría de cómo proceder ante mi situación.

Desde inicios del mes de Enero del presente año mi padre el señor Tomas López Matarrita cedula 5-165 423 me regalo una propiedad que se encuentra en Santa Lucía aun a nombre de la señora Anabel Matarrita Matarrita; quien hace unos 14 años aproximadamente se le detuvo la construcción por parte de la Municipalidad de Cañas. Hace más de un año mi padre y fue a la municipalidad a preguntar por dicho caso para adquirir la propiedad y no tenía ningún proceso en contra; razón por la cual el la negocio verbalmente con la señora; ya que ella no podía realizar ningún traspaso porque estaba esperando el desembolso del bono de vivienda en el pueblo de San Buena ventura de Colorado.

En Enero que me traslade de Porosal a Santa Lucía fue a esta propiedad que contaba con paredes y techo; pero surge una situación con la señorita ingeniera Anyi Díaz Espinoza y el señor Jeison Cárcamo, quienes en dos ocasiones entraron directamente a la propiedad pidiéndome permisos de construcción los cuales no tengo porque no fuimos nosotros quienes realizamos el levantamiento de la estructura ni planos de la misma. En su segunda visita encontraron a mi esposo subido en un andamio casero poniendo el tapichel del frente; ya que entra mucho polvo por la alta velocidad con que pasan los vehículos incluyendo los de la misma Municipalidad de Cañas cuando van a inspeccionar las obras que realizan en Porosal, como se les hizo saber en la primera visita e incluso la posibilidad de un reductor de velocidad ya que mis hijos son asmáticos y alérgicos y por el peligro que representa.

Pero lo que obtuve fue que me dejaran un documento para la señora Anabel Matarrita, el cual yo se los recibí con mi firma para que ella vaya a pagar permiso, plano y de más; cosa que yo encuentro ilógico porque la construcción está en pie desde vario tiempo atrás, no había un proceso en contra de la propiedad y peor aún nosotros no contamos con el dinero del cálculo económico que ellos nos realizaron ahí mismo.

No se cómo proceder en dicho caso, ni la manera correcta de cómo dar fin a este asunto; ya que ni hemos podido realizar nada a la casa por falta de recursos y pagar los cientos de miles que nos indicaron es aún más preocupante.

Les deseo éxitos en sus labores y agradezco profundamente cualquier ayuda o asesoría para poner fin a este problema que siento yo es por dinero y no por otra cosa.



5-329 694.



Acta 147-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 25 de marzo del 2019

Presidente Municipal, tiene la palabra Macario.

Síndico propietario Macario Montes Carrillo, para que se ubiquen, la vivienda de esa señora está ubicada como a 500 metros del mojón entre Cañas y Abangares, queda del puente Santa Lucía hacia el oeste del lado de Cañas, la casita estuvo muchos años abandonada, a ella se la donaron y se metió ahí.

Presidente Municipal, lo mejor es trasladar a la administración, para que ellos analicen el caso, si alguien tiene algo que manifestar, sino someto a votación, levanten la mano los que estén de acuerdo y para que quede definitivamente aprobado con dispensa de trámite de comisión. **APROBADO POR UNÁNIMIDAD.**

ACUERDO 3-147-2019

Se **ACUERDA** trasladar a la administración municipal, nota suscrita por la señora Ginete López Matarrita, vecina de la comunidad de Santa Lucía de Cañas para el respectivo análisis.

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO, SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ.

Presidente Municipal, buenas tardes Gabriela tiene la palabra. Presentación Visión mundial **Gabriela Brenes**, coordinadora nacional del proyecto, el proyecto tiene por nombre Fortalecimiento De Capacidades Para La Reducción De Riesgos De Desastres dirigido a comités municipales de emergencia y con énfasis en los cantones que se vieron afectados por la tormenta tropical Nate, ya previamente había un proyecto con los afectados por el huracán Otto y en el 2015 tuvimos la dicha de contar con Cañas como Cantón beneficiario de un proyecto con comunidades residentes con comités comunales de emergencia, ya es el tercer año que trabajamos en Cañas con proyectos con la comisión de Visión Mundial y OFDA. Yo pertenezco a Visión Mundial ha estado en Cañas los últimos 8 años ustedes conocen la organización, el proyecto es entre Visión Mundial y OFDA que es del gobierno de Estados Unidos con la organización de desastres en el extranjero y la Comisión Nacional de Emergencias como una Institución rectora del país y OFDA es quien da el financiamiento para este tipo de proyectos y Visión Mundial ejecuta.

	
Proyecto: Fortalecimiento de Capacidades para la Reducción del Riesgo de Desastres para los Comités Municipales de Emergencia (CME) afectados por la Tormenta Tropical Nate	CNE: Institución rectora a nivel nacional en materia de Prevención de riesgos y Atención de Emergencias OFDA: Agencia del Gobierno de EE.UU. para atención de Desastres en el extranjero, se ha destacado por apoyar proyectos de Ayuda Humanitaria, además de coordinar programas de asistencia técnica y capacitación Visión Mundial se ha destacado en brindar Ayuda Humanitaria y además posee amplia experiencia en el abordaje comunitario y en facilitar espacios para la autogestión y el desarrollo.
	¡SE ESTABLECE UN TRABAJO CONJUNTO!

Acta 147-2019. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 25 de marzo del 2019

CONTEXTO NACIONAL

LEY 8488 DE EMERGENCIAS Y PREVENCIÓN DE RIESGOS (2006)

SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO

- OPERA POR INSTANCIAS LEGITIMADAS POR LA LEY 8488
- CAT-COE-CRE-CME-CCE
- REDUCIR LA VULNERABILIDAD FRENTE A AMENAZAS Y EVITAR LA CONSOLIDACIÓN DEL RIESGO EXISTENTE

PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO (2016-2020).

PNGR

Proyecto: Construyendo capacidades locales en comunidades resilientes 2015-2016

Huracán Otto (2016)

Proyecto: Fortalecimiento de Capacidades para la reducción del riesgo de Desastres para los Comités Municipales de Emergencia (CME) afectados por el Huracán Otto (2017-2018)

Tormenta Tropical Nate (2017)

Proyecto: Fortalecimiento de Capacidades para la reducción del riesgo de Desastres para los Comités Municipales de Emergencia (CME) afectados por la Tormenta Tropical Nate (2019-2020)

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las capacidades de los Comités Municipales de Emergencia (CME) por medio de los mecanismos del sub sistema de Preparativos y Respuesta en los cantones afectados por la Tormenta Tropical Nate en Costa Rica, para garantizar respuestas más rápidas, eficientes y coordinadas en futuras emergencias.

RESULTADOS DE 2017

104 PERSONAS CAPACITADAS

LOS COMITÉS MUNICIPALES DE EMERGENCIA:

- ENTIENDEN LA DINÁMICA PARA RESPONDER EN FORMA ADECUADA UNA EMERGENCIA
- POSEEN PLAN MUNICIPAL DE EMERGENCIA ACTUALIZADOS
- POSEEN PROCEDIMIENTOS Y PROTOCOLOS REVISADOS Y ACTUALIZADOS, ADECUADOS AL CONTEXTO
- CUENTAN CON SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES BÁSICO
- COHESIÓN GRUPAL PARA MEJORAR SU QUEHACER, ROLES DEFINIDOS Y GENERACIÓN DE COMPETENCIAS PARA ABORDAR UNA EMERGENCIA



REGIONES INVOLUCRADAS

El Proyecto se llevará a cabo en los cantones mayormente afectados por el Huracán Otto y la Tormenta Tropical Nate

200 Participantes

20 miembros de cada CME

PRODUCTOS DE 2019

GRUPO 1

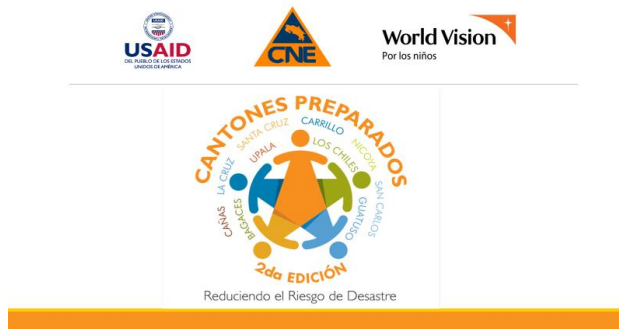
- MAYOR APROPIACIÓN EN EL MANEJO DE PLANES MUNICIPALES DE EMERGENCIA, PROTOCOLOS Y PROCEDIMIENTOS
- PLANES DE CONTINGENCIA PARA ABORDAR EMERGENCIAS SEGÚN SU CONTEXTO
- TRABAJO EN REDES CON OTROS CME DESTACANDO LO REGIONAL
- SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES INTERMEDIO
- MAYOR PARTICIPACIÓN DE GOBIERNO LOCAL
- VINCULACIÓN EFECTIVA CON COMITÉS COMUNALES DE EMERGENCIA

80 PERSONAS BENEFICIADAS: BAGACES-LOSCHILES-UPALA-GUATUSO

GRUPO 2

- HERRAMIENTAS PARA RESPONDER EN FORMA ADECUADA A UNA EMERGENCIA
- PLANES MUNICIPALES DE EMERGENCIA ACTUALIZADOS
- PROCEDIMIENTOS Y PROTOCOLOS REVISADOS Y ACTUALIZADOS, ADECUADOS AL CONTEXTO
- SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES BÁSICO
- ROLES DEFINIDOS, MEJOR ORGANIZACIÓN Y GENERACIÓN DE COMPETENCIAS PARA ASUMIR UNA EMERGENCIA

120 PERSONAS BENEFICIADAS: CAÑAS-LA CRUZ-SANTA CRUZ-CARRILLO-NICOYA-SAN CARLOS



Gabriela Brenes, si alguien tiene pregunta comentarios.

Presidente Municipal, alguien tiene alguna pregunta?

Gabriela Brenes, nosotros nos estamos reuniendo, con reuniones ordinarias del comité municipal de emergencia estamos trabajando de 9:00 a.m. a 3:00 p.m., hacemos extensiva la invitación para dos personas del Concejo Municipal se nos unan, tenemos campo no solo para las personas del comité municipal de emergencia sino para ustedes, para que nos acompañen, la próxima reunión es el miércoles, gracias por el espacio.

Estamos anuentes si el Concejo lo tiene a bien, hacer algún tipo de retroalimentación de cómo va el proceso, nos avisan y nosotros venimos a darles un seguimiento del proceso y así también en la parte de darles los resultados de los procesos.

Presidente Municipal, la pregunta sería, la finalidad de preparar la Comisión de Emergencias es afinar el procedimiento, es entender mejor el proceso, que sea más efectivos, prepararnos más para la emergencia, que es en sí lo que se busca con esta capacitación.

Gabriela Brenes, lo que se busca en el Comité Municipal que ya es muy fuerte, tienen procedimientos y protocolos ya listos, y el plan de emergencia ya listo no así otros cantones; sin embargo este proceso lo que va ayuda es a fortalecer que los comités municipales tengan el plan de emergencias cantonal actualizado, protocolo de activación actualizado, los procedimientos que tenga que ver con la emergencia para lograr una respuesta más efectiva en una eventual tormenta Nate o Huracán Otto o lo que sea, y también que las personas del comité tengan la capacitación del sistema cuando hay incidentes es una capacitación que da OFDA tiene su certificado de reconocimiento Internacional tiene que ver cómo se organiza un comité municipal de emergencia en una emergencia, OFDA lo aplica Bomberos y Cruz Roja.

Presidente Municipal, muchas gracias.

INCISO 4: Se conoce nota suscrita por Adrián Vargas Sánchez, **Asunto:** Invitación.

Acta 147-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 25 de marzo del 2019

030



15 de marzo de 2019

Señores
Concejo Municipal de Cañas
Municipalidad de Cañas
Presente

Estimados señores y señoras:

Reciban un cordial saludo de mi parte y en nombre de la empresa que represento.

Desde el año anterior, D&PL Semillas empezó a formar parte de la multinacional Bayer, líder en innovación y desarrollo. Nuestra compañía mantiene su operación, pero queremos mostrarles los trabajos que realizamos en nuestros sitios en Chomes de Puntarenas y La Palma de Abangares.

Por ello, queremos extenderles la cordial invitación a realizar una visita a nuestras instalaciones el próximo martes 2 de abril desde las 7:30 a.m. y hasta las 2 p.m. aproximadamente. El punto de salida serán las oficinas de la Municipalidad en Cañas.

Nuestro objetivo es que puedan conocer de primera mano el aporte que realiza nuestra empresa en las comunidades donde trabajamos y de igual manera constatar la investigación y procesos que realiza nuestra operación.

Realmente, para todos los colaboradores y colaboradoras de nuestra empresa, la visita de los representantes del Concejo será un placer poder explicarles en persona lo que hacemos y cómo aportamos a la búsqueda de las soluciones de la agricultura del futuro.

Para la coordinación respectiva puede comunicarse con Jason Garita al teléfono 8832-1697 o al correo electrónico jgarita@interamericana.co.cr

Saludos cordiales.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Adrián Vargas Sánchez".

Adrián Vargas Sánchez
Costa Rica Pipeline Delivery Lead
D&PL Semillas

Acta 147-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 25 de marzo del 2019

Presidente Municipal, es interesante, hay que hacer la visita a DPL, levantemos una lista. Yo creo poder estar, Irene, Luis Roberto, Eliecer, Ana Miranda, Milagros, Nayla, Luis Fernando, Heiner. Aceptar la invitación, participar los que puedan asistir, sirvan levantar la mano los que esten de acuerdo, y que quede definitivamente aprobado, se traslada la lista, y se le solicita los requisitos de como asistir. **APROBADO POR UNÁNIMIDAD.**

ACUERDO 4-147-2019

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** comunicar al señor Adrián Vargas Sánchez, Costa Rica Pipeline Delivery Lead, D&PL Semillas, que si aceptamos la invitación para el día 2 de abril del año en curso. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO, SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ.**

INCISO 5: Se conoce oficio N° 89-SCMD-19 suscrito por Alexander Díaz Garro, Secretario Municipal de Dota. **Asunto:** Comunicación de acuerdo municipal.

Acta 147-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 25 de marzo del 2019

031



Municipalidad de Dota
Secretaría de Concejo Municipal
concejo@dota.go.cr
alex.diaz@dota.go.cr
2541 1074 ext. 120
Fax 2541-1745

Oficio N° 89-SCMD-19
13 de marzo del 2019

Señora:
Rocío Aguilar Montoya
Ministra de Hacienda.

Estimada señora:

Me permito transcribirle el acuerdo estipulado en el artículo XIX, de la sesión ordinaria N° 0139, celebrada el día 12 de marzo del 2019, tomado por la Corporación Municipal de Dota, que dice:

ACUERDO ARTÍCULO XIX:

El Concejo Municipal del cantón de Dota, por unanimidad; acuerda dirigirse muy respetuosamente a la señora Ministra de Hacienda Rocío Aguilar Montoya, interponer sus buenos oficios a fin de que se le asignen a DINADECO los recursos que por ley le corresponden, y que al día de hoy no se le están girando, con lo cual se produce un gran perjuicio a todas las Asociaciones de Desarrollo Integral del país. Remítase copia del presente acuerdo a todos los Jefes de Fracción de los partidos políticos de la Asamblea Legislativa y los Concejos Municipales del país, solicitándoles el apoyo al presente acuerdo. Acuerdo definitivamente aprobado.

Suscribe atentamente,


Alexander Díaz Garro
Secretario Municipal.



Adg
c. Sr. Jefes de Fracción de la
Asamblea Legislativa.
c. Sres. Concejo Municipales del país.
c. Archivo Municipal.

Acta 147-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 25 de marzo del 2019

Presidente Municipal, nosotros debemos de ir en la misma línea, para apoyar a la ADI, que esos recursos se den a DINADECO, es importante minizar esos brazos en el desarrollo del cantón, para nosotros es igual importante que el Gobierno asigne los recursos correspondientes a DINADECO y se beneficien las asociaciones de desarrollo. Sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo en tomar ese mismo acuerdo en la misma línea, y para que quede en firme. **APROBADO POR UNÁNIMIDAD.**

ACUERDO 5-147-2019

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA:**

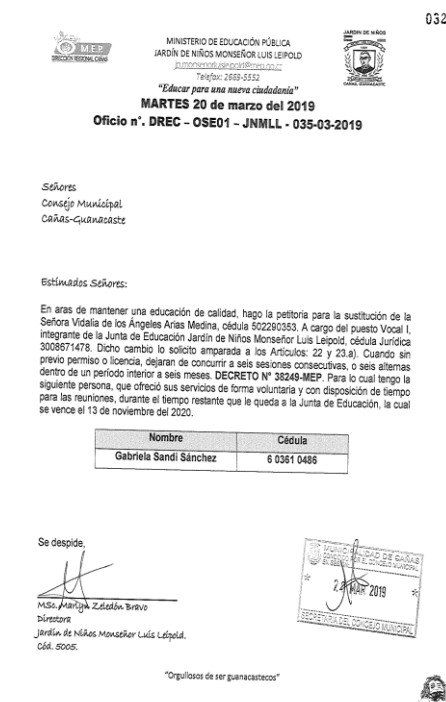
1. Dar apoyo al acuerdo Artículo XIX tomado por el Concejo Municipal de Dota en Sesión Ordinaria N° 0139 celebrada el 12 de marzo del 2019.
2. Dirigirse respetuosamente a la señora Roció Aguilar Montoya Ministra de Hacienda, interponer sus buenos oficios a fin que se le asignen a **DINADECO** los recursos que por Ley le corresponden, que al día de hoy no se están girando; con lo cual se produce un gran perjuicio a todas las Asociaciones de Desarrollo Integral a nivel país.
3. Remítase copia de este acuerdo al Concejo Municipal de Dota.

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO, SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ.

INCISO 6: Se conoce oficio N° DREC-OSE01-JNMLL-035-03-2019 suscrito por Marlyn Zeledón Bravo, directora Jardín de Niños Monseñor Luis Leipold. **Asunto:** Nombramiento miembro para Junta de Educación.

.

Acta 147-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 25 de marzo del 2019



Presidente Municipal, lo que entiendo de la nota es que por ausencias, perdió el nombramiento y por lo cual se propone a Gabriela Sandi Sánchez, tienen algo que indicar respecto a eso? Someto a votación el nombramiento, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo en que se nombre a Gabriela Sandi. **APROBADO POR UNÁNIMIDAD.**

ACUERDO 6-147-2019

Con fundamento en las disposiciones del artículo 13 inciso g) del Código Municipal; Artículo 11 y siguientes del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas vigente el Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** nombrar como miembro de la Junta de Educación Jardín de Niños Monseñor Luis Leipold de Cañas, la siguiente persona:

Sandi	Sánchez	Gabriela	603610486
-------	---------	----------	-----------

Acta 147-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 25 de marzo del 2019

ACUERDO UNÁNIME CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ.

INCISO 7: Se conoce nota suscrita por Arturo Martín Gutierrez Céspedes. **Asunto:** Renuncia a la Junta Administrativa de IPEC Cañas.

Cañas 18 de marzo del 2018

035

Señor(es):
Miembros de Junta Administrativa Ipec
Cañas Guanacaste

Estimados compañeros:

Por medio de la presente me veo en la obligación de renunciar a mi puesto como presidente de la Junta Administrativa del Instituto profesional de Educación Comunitaria a partir de la presente fecha, por motivos personales.

Esperando su comprensión se despide,


Arturo Martín Gutiérrez Céspedes
Cedula 1-769-879

Cc/ Departamento de Juntas Dirección Regional
Municipalidad de Cañas



POR UNÁNIMIDAD SE DA POR RECIBIDO.

INCISO 8: Se conoce Oficio DREC-OSE01-EB-049-03-2019 enviado por María Mayela Lobo Chavarría, con copia al Concejo Municipal de Cañas.

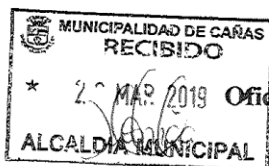
Acta 147-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 25 de marzo del 2019



MINISTERIO DE EDUCACION PÚBLICA.
DIRECCION REGIONAL DE ENSEÑANZA DE CAÑAS.
ESCUELA BEBEDERO.
CIRCUITO ESCOLAR 01
TELEFAX 26-74-04-62
esc.bebedero@mep.go.cr



036



Oficio DREC-0SE01- EB 049-03-2019

Fecha: 20 de marzo de 2019

Para: Señores Municipalidad de Bagaces
Gobierno Local de Bagaces
Alcalde Municipal
Concejo Municipal

De: MSc. María Mayela Lobo Chavarría.
Directora Escuela Bebedero.

Asunto: Solicitud



Reciban un cordial saludo de parte de esta Administración, a la vez les expreso lo siguiente:

La población estudiantil que se atiende en todos los niveles en el centro educativo, Escuela Bebedero, un elevado porcentaje proviene de la comunidad de Bebedero de Bagaces y utilizan a diario el puente de hamaca que comunica las comunidades de Bebedero de Cañas con Bebedero de Bagaces, sin embargo, a penas que ha recibido mantenimiento de parte de la municipalidad de Bagaces, a un necesita se le continúe brindándole año a año.

Esta situación es de riesgo para los habitantes de estas comunidades y estudiantes que asisten a nuestra institución, tomando en cuenta que los menores que asisten en la jornada de la tarde salen de las lecciones a las 5:40 pm y a esa hora se está oscureciendo, la visibilidad es poca y el puente no cuenta con una iluminación apropiada para caminar con seguridad.

En años anteriores, estudiantes y pobladores han sufrido accidentes en este puente por el estado en que se ha encontrado, pero el deterioro del mismo continua, por lo que le solicito la colaboración nuevamente para el debido mantenimiento y evitar que suceda un accidente fatal. Esto siempre para evitar el riesgo con los estudiantes de este centro educativo.

Les agradezco todo el apoyo y colaboración a la solicitud, por mejorar la calidad de vida de los habitantes de las comunidades.

C.c. Licenciado Luis Fernando Mendoza, Alcalde de Cañas, Concejo Municipal de Cañas.

Acta 147-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 25 de marzo del 2019

POR UNÁNIMIDAD SE DA POR RECIBIDO.

INCISO 9: Se conoce Nota suscrita por Familia Calvo Chaverri dirigida al Alcalde Luis Fernando Mendoza con copia al Concejo Municipal.

Acta 147-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 25 de marzo del 2019

036

Cañas, Guanacaste 22 de marzo del 2019.

Señor
Luis Fernando Mendoza Jiménez
Alcalde Municipal
Municipalidad de Cañas

Estimado señor:

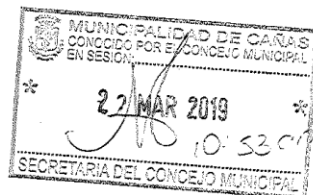
Se solicita se realicen las gestiones necesarias para que se solucione el problema de aguas residuales, que se esta presentando en la propiedad con número de plano G-1102595-2006, a nombre de Inversiones Abecar S.A., con cedula jurídica 3-101-706269, ubicada en Bello Horizonte; lo anterior debido a que por años han echado las aguas residuales de los barrios Pedregal y Bello Horizonte a la propiedad mencionada anteriormente; las del barrio Pedregal propiamente frente al camino que comunica al vergel de Cañas, y las del barrio Bello Horizonte, por la parte de atrás de la escuela; ver fotografías adjuntas.

Lo indicado anteriormente se ha conversado de manera formal en reuniones realizadas con alcaldes anteriores y funcionarios de la Municipalidad de Cañas, para lo cual se ha creído que iban actuar y a realizar los trabajos necesarios para solucionar el problema, la ultima vez que se converso del tema fue el día 02 de febrero del 2019, con la señor Pablo Guevara Miranda, en donde no se obtuvo una respuesta positiva ni se indicó de que manera van a solucionar el problema.

Según lo acontecido y al ver que en muchas ocasiones se han tenido reuniones sobre el tema, en donde no existe un respaldo de lo conversado y se ha tenido la confianza de que la Municipalidad va actuar según lo indicado por diferentes funcionarios y a la fecha no han hecho nada por solucionar el problema; el cual no solo es un problema que afecta a la propiedad indicada, sino que también viene hacer un problema de Salud Público, debido a que se ven afectados los vecinos, y estudiantes de la escuela de Bello Horizonte por el mal olor que generan las aguas y a la vez pueden provocar enfermedades.

Por lo tanto, se le solicita, que se le de una solución al problema de aguas residuales, en la propiedad mencionada. Lo anterior según la Legislación vigente y Reglamentos del Manejo de Aguas Residuales, tanto del Ministerio de Salud como del MINAE.

Favor contestar en el plazo que establece la Ley.



Acta 147-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 25 de marzo del 2019

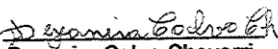
037

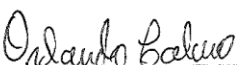
Se suscribe atentamente miembros de la sociedad Abecar S.A.;

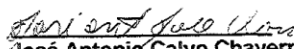

Olivia Calvo Chaverri
Ced. 5-179-478


Odile Calvo Chaverri
Ced. 5-185-075


Vianey Calvo Chaverri
Ced. 5-173-874

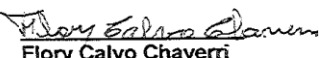

Deyánira Calvo Chaverri
Ced. 5-122-307


Orlando Calvo Chaverri
Ced. 5-161-041


José Antonio Calvo Chaverri
Ced. 5-147-410

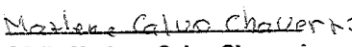

Carlos Calvo Chaverri
Ced. 5-114-704

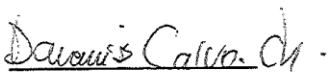

Lilliam Calvo Chaverri
Ced. 5-208-083


Flory Calvo Chaverri
Ced. 5-198-362


Alvaro Calvo Chaverri
Ced. 5-128-389


Aida Calvo Chaverri
Ced. 5-144-030


Ofelia Marlene Calvo Chaverri
Ced. 5-218-928


Damaris Calvo Chaverri
Ced. 5-154-129

Ci. Srs. Consejo Municipal de Cañas
Srs. Ministerio de Salud
Srs. MINAE
Srs. Unidad Técnica Vía

Acta 147-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 25 de marzo del 2019

Presidente Municipal, nos corresponde dar por recibido porque la nota va dirigida a Luis Fernando, él dará respuesta, levanten la mano los que estén de acuerdo.

POR UNÁNIMIDAD SE DA POR RECIBIDO.

INCISO 10: Se conoce oficio OFC-AF-017-2019 suscrito por Manuel Campos Duarte Director Financiero, **Asunto:** Respuesta a consulta sobre PAO del Comité de Deportes Cañas.

Acta 147-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 25 de marzo del 2019



OFC-AF-017-2019

Municipalidad de Cañas
Despacho del Alcalde
Tel. 2690-4010
mcampos@municanas.go.cr
Apartado 70-5700



039

22 de marzo de 2019

Sras(es).
Concejo Municipal
Municipalidad de Cañas



Estimadas(os) Señoras(es):

Asunto: Revisión de Oficio CCDD-0096-19 suscrito por Bryan Arias Arguedas, presidente del Comité de Deportes.

De acuerdo con la normativa emitida por la Contraloría General de la República en materia presupuestaria de los Comités Cantonales de Deportes y Recreación los presupuestos deben ser aprobados por el máximo Jerarca acatando lo establecido y con el detalle indicado en la norma 4.2.5 de las Normas Técnicas de Presupuestos Públicos, para el caso de los CCDD el máximo jerarca es su Junta Directiva, posteriormente a la aprobación se envía al Concejo Municipal para su conocimiento.

Para la aprobación del presupuesto ordinario de los Comités Cantonales de Deportes y Recreación, no existe un plazo definido, no obstante según el art. 172 del Código Municipal dice "En la primera semana de julio de cada año, los comités cantonales de deportes y recreación someterán a conocimiento de los Concejos Municipales sus programas anuales de actividades, obras de inversión, antes de aprobarse los presupuestos ordinarios de la municipalidad", esto con el objetivo de justificar la inversión municipal.

Acta 147-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 25 de marzo del 2019



Municipalidad de Cañas
Despacho del Alcalde
Tel. 2690-4010
mcampos@municanas.go.cr
Apartado 70-5700



040

OFC-AF-017-2019

Con relación a la consulta de revisión de la documentación enviada, se concluye lo siguiente:

1. Que el Comité Cantonal de Deportes y Recreación debe corregir la hoja que corresponde a la Estructura Organizacional, específicamente en el Programa III, donde se incluye un profesional y realizando el cruce de información con la hoja que corresponde a la "sección de egresos detallados general y por programa" el código de sueldos para cargos fijos se encuentra en cero. De acuerdo con la práctica el programa III es para inversión y por tanto no debe haber incluido personal de labores ordinarias.
2. Que el Comité Cantonal de Deportes y Recreación debe incorporar al Sistema Integral de Presupuestos Públicos el presupuesto de acuerdo con el procedimiento establecido, además deben incorporar la nota de remisión suscrita por el Jefe Superior Administrativo con la información correspondiente
3. Que el Comité Cantonal de Deportes y Recreación debe acatar la normativa emitida por la Contraloría General de la República en la norma 4.2.5 de las NTPP.
4. Que el Comité Cantonal de Deportes y Recreación debe en la persona autorizada para este proceso, incorporar la Certificación de verificación de requisitos del bloque de legalidad que debe cumplir el presupuesto inicial y sus variaciones.
5. Que el Comité Cantonal de Deportes y Recreación debe enviar tal y como lo indica la norma, la primera semana del mes de julio del año en curso el plan presupuesto del periodo 2020, con el fin de poner en conocimiento de la administración municipal los gastos e inversión a realizar.

Es importante indicar que se debe cumplir con todos estos requisitos para poder realizar los desembolsos de los recursos presupuestados en el presupuesto ordinario periodo 2019. Se adjunta a esta nota el documento guía para el cumplimiento de los puntos señalados.

Acta 147-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 25 de marzo del 2019



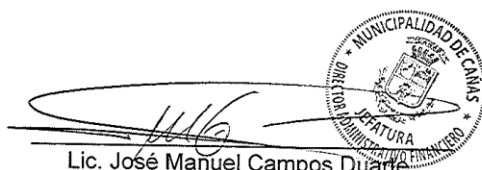
Municipalidad de Cañas
Despacho del Alcalde
Tel. 2690-4010
mcampos@municanas.go.cr
Apartado 70-5700



OFC-AF-017-2019

Por otra parte la administración financiera está en la mayor disposición de colaborar con el proceso y asesorar en lo que corresponda con el cumplimiento de los puntos señalados anteriormente.

Sin más que agregar, se suscribe,


Lic. José Manuel Campos Duarte
Director Administrativo-Financiero
Municipalidad de Cañas

c.c. archivo

Acta 147-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 25 de marzo del 2019

Presidente Municipal, lo que corresponde es dar por recibido y trasladar al comité de deportes, alguien quiere manifestar algo? Sino sírvanse levantar la mano los que estén de acuerdo en dar por recibido y reenviar para que ellos tomen nota con respecto a eso como tiene que ser. Y para que quede en firme con dispensa de trámite de comisión. **APROBADO POR UNÁNIMIDAD.**

ACUERDO 7-147-2019

Se **ACUERDA** dar por recibido y trasladar copia al Comité de Deportes OFC-AF-017-2019 suscrito por Manuel Campos Duarte Director Financiero, para que lo tomen en cuenta.

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO, SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ.

INCISO 11: Se conoce oficio # EP 026-03-2019 suscrito por Sara María Rodríguez Guevara, Directora Escuela Poroza de Cañas, **Asunto:** Solicitud de nombramiento de dos miembros por renuncia.

Acta 147-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 25 de marzo del 2019



Ministerio de Educación Pública
Dirección Regional de Enseñanza de Cañas
Centro Educativo Porozal, Código 2665
Correo electrónico: esc.porozal@mep.go.cr
Teléfono: 2668-7637 Circuito 04



042

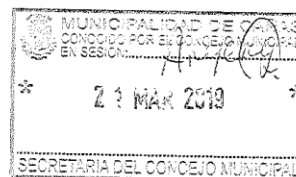
Jueves 21 de marzo del 2019

Oficio # EP 026-03-2019

Para: Consejo Municipal
Municipalidad de Cañas.

De: MSc. Sara María Rodríguez Guevara.
Directora Escuela Porozal

Asunto: Ternas Juntas de Educación.



3:35 pm

Estimado señora:

La suscrita, MSc. Sara María Rodríguez Guevara, cédula 503140655, en calidad de directora de la Escuela Porozal, código 2665, presento las ternas que conformaran la Junta de Educación periodo 2019- 2022 y se adjuntan las fotocopias de las cédulas de los mismos.

Nombre completo	Cédula
Deyanira Gómez Montes	5-0233-0371
José Claro Montes Carrillo	5-0241-0274

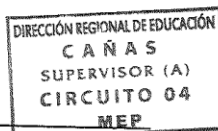
Observación: Por situación especial en las familias de la señora Irene María Cortés Cortés, cédula 5-0213-0782, y María Yaneth Gómez Montes 5-0256-0230, se proponen los siguientes miembros, se adjuntan las respectivas cartas de renuncia con el visto bueno de la señora supervisora de Educación, del Circuito Escolar 04 de Colorado.

Sin otro particular.

MSc. Sara María Rodríguez Guevara
Directora Escuela Porozal



Vº.Bº MSc. Norma Rosa Barrantes Jiménez
Supervisora de instituciones Educativas.
Circuito 04.



Educar para una nueva ciudadanía
Regulados de ser Guanacastecos

Presidente Municipal, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, y para que quede definitivamente aprobado con dispensa de trámite de comisión ese nombramiento.

APROBADO POR UNÁNIMIDAD.

ACUERDO 8-147-2019

Con fundamento en las disposiciones del artículo 13 inciso g) del Código Municipal; Artículo 11 y siguientes del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas vigente el Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** nombrar como miembros de la Junta Educación Escuela Porozal de Cañas, las siguientes personas:

Gómez	Montes	Deyanira	5-0233-0371
Montes	Carrillo	José Claro	5-0241-0274

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO, SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ.

INCISO 12: Se conoce correo electrónico enviado por Dirección Regional Chorotega Fuerza Pública, **Asunto:** Solicitud de sesión extraordinaria.

Presidente Municipal, tomemos un acuerdo de sesionar extraordinario el viernes a la 6:00 p.m., sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, y en firme con dispensa de trámite de comisión. **APROBADO POR UNÁNIMIDAD.**

ACUERDO 9-147-2019

Se **ACUERDA** celebrar sesión extraordinaria el día viernes 29 de marzo del 2019, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Cañas a las 6:00 p.m. con el objetivo de atender a la señora Comisionada Kattia Chavarría Valverde, Directora Regional quinta Chorotega Fuerza Pública. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO, SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ.**

INCISO 13: Se conoce oficio CCPJ-001-2019 suscrito por María del Rosario Araya Vargas. Presidenta CCPJ Cañas, **Asunto:** Aprobación de Proyectos para ejecutar.

Acta 147-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 25 de marzo del 2019



**Comité Cantonal de la Persona Joven
de Cañas**

TEL.: 2690-4000 – Ext. 4017

rosario.araya@municanas.go.cr



Cañas, Lunes 25 de Marzo 2019

CCPJ-001-2019

050

Concejo Municipal de Cañas

Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo, sirva la presente para informarles de los proyectos que decidió ejecutar el Comité Cantonal de la Persona Joven de Cañas y a la vez solicitarles el aval del Concejo Municipal, esto es necesario dado que los recursos destinados para la implementación de estos proyectos están contemplados en el presupuesto municipal y mediante el acuerdo la Junta Directiva del Consejo de la Persona Joven apruebe la transferencia de los recursos.

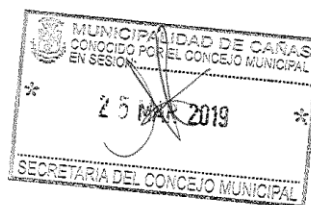
El detalle de los proyectos es el siguiente:

Proyectos	Monto	Presupuesto
Encuentro Distrital. V Torneo de Futbol 7	€2.405.564,95	Corresponde al superávit del 2018.
	€3.702.668,19	Presupuesto Ordinario 2019
Chorotega Fest	€317.000,00	Corresponde al superávit del 2018.
	Total 4.019.668,19	
Noches de Talentos Distritales	€700.988,22	Presupuesto Extraordinario 2019
Aprendiendo a mirar realidades con otros ojos	€577.000,00	Presupuesto Extraordinario 2019

Sin más agradezco su colaboración.

Atentamente,


Licda. María del Rosario Araya Vargas
Presidenta CCPJ de Cañas



Acta 147-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 25 de marzo del 2019

Presidente Municipal, estamos de acuerdo en aprobar los proyectos de persona joven, sirvan los que estén de acuerdo, y para que quede en firme con dispensa de trámite de comisión.
APROBADO POR UNÁNIMIDAD.

ACUERDO 10-147-2019

Se **ACUERDA** aprobar los Proyectos de Juventud, presentados por la Licda María del Rosario Araya Vargas, Presidenta del Comité Cantonal de la Persona Joven Cañas, se detallan:

Proyectos	Monto	Presupuesto
Encuentro Distrital. V Torneo de Futbol 7	¢2.405.564,95	Corresponde al superávit del 2018.
Chorotega Fest	¢3.702.668,19 ¢317.000,00 Total 4.019.668,19	Presupuesto Ordinario 2019 Corresponde al superávit del 2018.
Noches de Talentos Distritales	¢700.988,22	Presupuesto Extraordinario 2019
Aprendiendo a mirar realidades con otros ojos	¢577.000,00	Presupuesto Extraordinario 2019

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO, SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ.

ARTICULO V. CORRESPONDENCIA ENVIADA.

Se le dio traslado a todos los acuerdos municipales, tomados por el Concejo Municipal.

ARTICULO VI. INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES.

A Presidente Municipal, tiene la palabra el señor alcalde municipal.

Alcalde Municipal, buenas tardes la semana anterior estuve fuera de la municipalidad y esta semana esta fuera nuestra vicealcaldesa, le solicitaría al señor vicealcalde que pueda informarnos sobre el avance de los trabajos que se están realizando en caminos, cordones y caños.

Presidente Municipal, tiene la palabra Pablo.

Vicealcalde Pablo Guevara, los caminos en Cedros, hemos trabajando toda esta semana la parte de Sandillal nos trajimos la máquina para trabajar camino a IPEC donde se pretende llegar asfaltar ese tramo que es un tramo que necesitaba sustitución de material lodoso para poner material de calidad, se terminó cunetas y cordón y caño en Bello Horizonte también San Miguel con cordón y caño tenemos al señor Borbón que lo hemos contratado como albañil para que este supervisando las obras; Bebedero se avanza con el proyecto de la acera con un 80% falta solo la losa para llegar al Ebais al punto que había dejado la asociación de desarrollo y conectarse con ella. También se inician obras en Nueva Guatemala se inician en cordón y caño para llegar al asfaltado Porozal igual para continuar con los asfaltados de ese

sector, material de río se extrajo lo que se tenía convenido para esta semana inclusive esta semana no se completó todo porque el presupuesto para ese proyecto ya se había agitado, se está sacando material para lo que llamamos el candado en la zona de San Miguel y donde tenemos el predio donde guardamos material para quebrarlo y hacerlo en las pulgadas necesarias para colocarlo en los caminos, ya se está sacando el nuevo cartel para sacar más material. Se extiende tierra y todo lo que se ha estado sacando del camino hacia IPEC eso se está depositando en Chorotega esto en caminos. También estuvimos hablando con el AyA con el proyecto de los Chinos me estuvo llamando el ingeniero Alan para darle seguimiento y requería de urgencia unos documentos de la unidad técnica vial, los documentos son por ejemplo: la nueva tubería que ellos van a trasladar va a pasar por ciertas partes o calles municipales dentro del lugar o barrio Las Palmas esas calles van hacer rotas y van a tener ellos que rectificar y dentro de esto estaban pidiendo la norma técnica para la reparación inmediata después de que se coloque la nueva tubería, el proyecto aceleramos esta semana corrimos con eso para que no se atrasaran, yo estaba esperando si al final iban a dar inicio con ciertas obras hoy porque a los Chinos les está urgiendo esa información, no me ha contestado pero el proyecto va bien, se va acelerando considerando que se requiere urgencia en el tema para solucionar todos los problemas de desarrollo en cuanto a vivienda en Cañas así que esperamos continuar con este proyecto esta semana y les estaremos informando al respecto con el tema del agua potable para Cañas.

Presidente Municipal, algún otro con informes, tiene la palabra Luis Fernando.

Alcalde Municipal, es importante que lo sepan porque en la de menos van a escuchar algún comentario, la semana anterior el sistema informático de la municipalidad fue atacado por un virus muy fuerte y nos hizo perder gran cantidad de información, desde el día jueves está el personal de la parte tributaria y catastro trabajando para poder restablecer la información perdida, trabajaron todo el fin de semana y el día de hoy las oficinas de plataforma y atención al público paso cerrada sin atención al público porque están recuperando información. Estamos en esta semana realizando la compra de un antivirus para poder instalar en el sistema informático de la municipalidad y no vernos expuestos otra vez a un ataque de esta naturaleza informática quedan enterados.

Presidente Municipal, excelente que se están tomando las medidas para que no vuelva a ocurrir esto y que se tenga un buen antivirus.

Nosotros nos habíamos reunido y no habíamos dado el informe que hemos estado manifestando la necesidad de venir a ver el puente, estuve en la reunión a las 10:00 a.m. el jueves antepasado, estuvo en la reunión Leidy, Sandi, William fue a un costado del puente estuvo el ingeniero Luis Artavia del CONAVI que es el jefe regional y Lisbeth Arce que es la asesora del diputado Peña Flores y el ingeniero Edgar Meléndez fue Viceministro. El señor fue muy claro en sus ideas, planteamos la situación escucho algunos relatos de Guillermo conocido como Mechas de toda la situación que pasaba ahí, pudo escuchar más personas pero dijo no hace falta, la situación es clara y el punto que le mencionamos es no hay puente aquí no se inundaba de esa manera y ahora que hay puente si se inunda y él dijo está claro el problemas es el puente, tenemos que hacer algo; esto fue la semana pasada, esta semana nos reunimos en junta directiva a ver eso y a mí lo que me gusta dijo él es indicar si se puede arreglar como vamos hacer y si no se puede arreglar o todavía no se puede para que la gente no esté esperando algo que no va a suceder, lo escuche muy positivo con ganas de resolver el problema y algo que dijo claro es que ese no es un problema de la municipalidad es un problema de nosotros de Gobierno que tenemos que ver que hacemos, vamos a ver si de

Acta 147-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 25 de marzo del 2019

verdad se va a dar de esta forma porque de lo que le entendí es que esto hay que resolverlo lo más antes posible, y una de las cosas que le manifestamos es que puede que con el niño el invierno no entre pronto, pero va a entrar y ellos hablaban de la garantía de 5 años y todavía está dentro de la garantía lo que nos indicó claramente es que si bien es cierto que hay un derecho de la mala garantía y fue una de las cosas que yo más le insistí es que a mí me preocupa que nos vayamos detrás de un proceso judicial para ver si nos resuelven la garantía mientras tanto a los señores les sigue llegando a las casas y siguen con problemas, me dijo vamos a resolver y después vemos la garantía, espero que las cosas se den de esa forma, ojala que pronto tengamos una solución a esto.

ARTICULO VII. ASUNTOS VARIOS.

Presidente Municipal, tiene la palabra Macario.

Síndico Propietario Macario Montes, para el señor alcalde, a ver si es posible a como le ayudo a Nueva Guatemala y demás comunidades con la niveladora, si la manda debido a que el camino a Porozal está muy suelto y hay muchos trabajadores que están cayendo en sus motos debido a que el camino está dañado entre Porozal y Santa Lucia.

Alcalde Municipal, ustedes saben que tenemos una programación, estamos terminando la parte de Sandillal, Cedros y después de ahí le corresponde al distrito de Palmira, iniciamos nuevamente la ronda, hemos estado haciendo intervenciones muy rápidas de un día cuando ha existido alguna actividad como turno sacamos la maquinaria y regresamos a la comunidad esa es la situación don Macario, a menos que cambiáramos el orden y arrancamos por Porozal tendríamos que revisarlo en Junta Vial pero esa es la situación y condición, ahí les dejo la posición en lo personal creo que sería conveniente continuar con el orden que traemos el orden de intervención.

Presidente Municipal, tiene la palabra Macario.

Síndico Propietario Macario Montes, señor alcalde con ese orden que llevan seguro hasta que termine el gobierno suyo y esperar el próximo a ver si acaso.

Presidente Municipal, Victoria tiene la palabra.

Síndica Propietaria Victoria Ulate, lo que necesitaba saber es respecto a la consulta que hice el lunes pasado cuestión del cordón y caño, en si no se si José lo observo, me gustaría saber, si la gente está haciendo bien el trabajo porque esa parte que se está recién construyendo esta mas cuneteado como la primera etapa, el lado de este a oeste, el lado derecho está el espacio de cordón y caño más amplio, la primera etapa quedó bien extendida de manera que se puede caminar esta transitable, la parte que está recién es la que está muy inclinada, lástima porque la primera etapa es como más aprovechable para caminar por la orilla, si esta mas cuneteado queda con desnivel, era la consulta que tenía, si en realidad ellos hacen el trabajo como es no hay nada que hacer si se les pide otra cosa es que continuaran lo que ya había, Pablo es con respecto a lo del cordón y caño en el sector oeste en San Miguel, el lunes pasado hacía la consulta si esta parte que está más amplia de cordón y caño a mano derecha, la primera parte bien amplia y más a nivel, la que se está construyendo ahorita tiene más desnivel, si la contratación está construyendo ve si está bien así o no porque lo ideal es continuarlo como venía.

Vicealcalde Pablo Guevara, el primer tramo que conecta la cuneta anterior con la nueva contratación está en el mismo punto talvez la visualización que se esté dando podríamos

Acta 147-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 25 de marzo del 2019

revisarlo mañana con gusto, tal vez por estar en construcción se pueda ver de manera diferente pero si tiene las mismas dimensiones y tienen la misma directriz para que se ejecute de esa manera, el lado izquierdo es cordón y caño normal el lado derecho es mixto cordón y tipo cuneta en el sector derecho donde transita mucha agua, vamos a revisarlo el primer tramo está cumpliendo mañana con Borbón revisamos y darle algún detalle para ver las pendientes, esa parte está sin compactar el efecto de visualizarlo podría ser eso, vamos a revisarlo mañana con gusto Victoria.

Presidente Municipal, algún otro en asuntos varios, tiene la palabra Gerardo.

Regidor Suplente Gerardo Alvarado, buenas noches voy a meterme en un campo que no debería, el lunes pasado que no vine a sesión llegue tarde, andaba por el lado de Sandillal, Cedros arriba y estaba viendo muy lindos los caminos pero como que esa toba se suelta mucho, lástima que llueva y esa toba se vaya por la cuneta, abra alguna forma aunque sea con la misma tierra para que aguante un poquito más, el camino muy lindo pero al menos en la cuesta de Cedros hacia arriba ya está suelta muy bueno pero lástima que no va a durar mucho, si se puede hacer algo.

Presidente Municipal, tiene la palabra el señor alcalde.

Alcalde Municipal, ahí lo que sucedió don Gerardo fue lo siguiente nosotros nos quedamos sin fuentes de trabajo, la única forma de intervenir esos caminos fue un material toba que sacamos del mismo camino, la Ley nos permite extraer material de la misma montaña del camino, entonces por más que le hemos puesto agua y compactado siempre se sigue soltando, es toba pura que en el verano se suelta porque no tiene ningún otro material que pueda compactarlo, si Dios lo permite la otra semana vamos a estar nosotros entrando con chopito con un permiso de extracción que esperamos que nos autorice geología y minas, lo que pasa que hasta ese momento vamos a tener material no tenemos en este momento ningún otro material, cual es el problema con tierra, todo ese tramo es toba aunque se arregle se va a deteriorar, efectivamente está muy suelta pero no tenemos otro material, tenemos material quebrado de Lajas lo que pasa es que tampoco amarra, es un problema de fuentes de material.

Regidor Suplente Gerardo Alvarado, Luis recuerdo, Nueva Guatemala con este mismo muchacho de maquinaria agarro esa calle cuando era ruta municipal y nos daba el mismo problema, el chopito lo agarraron lo revolvieron con la misma tierra se compacto y ese camino duro 3 años sin tocarlo, gracias señor Presidente.

Presidente Municipal, tiene la palabra Luis Fernando.

Alcalde Municipal, aprovechando la presencia del teniente de fuerza pública quiero agradecerle la colaboración que nos dio en todas las actividades que se realizaron en la semana anterior y tras anterior, me parece que es importante informarles una situación que tenemos, el parque de Cañas tiene una iluminación de hace varios años y ahí lo que ha venido sucediendo es que primero no se tiene plano eléctrico de lo que ahí se hizo y cuando se instaló, en alguna medida ya cumplió su vida útil esta iluminación con el agravante que a través de los años se han venido realizando distintas instalaciones para cubrir distintos eventos, llega alguien con el sonido y tira un cable lo instala después llegan otros porque se han hecho las ferias e instalan otro cable, luego llegamos nosotros en diciembre y como ya se quemaron unas lámparas tiramos otros cables, eso es una telaraña que ya nadie entiende y

Acta 147-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 25 de marzo del 2019

hay por todas partes cantidad de circuitos, tanto es así que ya nadie sabe cómo interpretar el desorden que hay ahí, ningún electricista quiere llegar porque hay varios cables en todos lados y todos los postes conectan en diferente lugar, para dar un ejemplo últimamente el letrero está iluminado con electricidad de la municipalidad porque nos dio miedo conectarlo con la instalación del parque y se podía quemar todo, las lámparas que están hay que ir todas las noches a encenderlas que son los únicos breker que funcionan el resto no funciona, hasta los garrobillos se meten y hacen circuitos, ya el día de hoy el electricista está desinstalando todos los cables que hay ahí, lo que hicimos con el ICE por un convenio y una negociación que tenemos es volver a la iluminación del parque pero como iluminación pública por parte del ICE ya todo eso se va a quitar y cambiar el ICE nos va a suministrar la propia iluminación pública que ellos tienen en los postes del alumbrado público y ellos van hacer su propia instalación ya hicimos la nota la entregamos y estamos esperando el ingreso de iluminarias que tenían un atraso no solo en Cañas sino de todo el país, ustedes han visto que hay muchos postes que tienen los bombillos quemados y no han sido sustituidos porque el stock de iluminarias del ICE estaban agotadas pero apenas ingrese la licitación que ellos tenían ellos se hacen cargo de la iluminación del parque hay que dar un tiempo, muy pronto vamos a tener una nueva iluminación por el ICE.

ARTICULO VIII. MOCIONES Y ACUERDOS.

No hubo.

Siendo las siete horas con cinco minutos, se da por concluida la sesión municipal

José Ángel Acon Wong
Presidente Municipal

Nayla Galagarza Calero
Secretaria Concejo Municipal